

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca. 8rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 r.
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Mensajero.)

Los periódicos independientes de Madrid vienen preguntándose de quince dias á esta parte: ¿que quiere? ¿qué hace? ¿á donde va el actual ministerio? ¿qué principios y qué fines representa? ¿cuales son las bases de su política?

De esta manera y con estas palabras comienza su artículo uno de esos colegas independientes; y de esta manera y con estas palabras reasume la ansiedad que dice se refleja en el resto de la prensa.

¿Hay motivos para esta afectada incertidumbre? ¿Hay pretextos siquiera para abrigar semejantes dudas? Nosotros lo negamos resueltamente, y lo negamos fundados, no en nuestra palabra, no en vanas conjeturas sino en hechos bien notorios y sujetos á pocos comentarios: lo negamos fundados en documentos oficiales.

El ministerio actual ha resuelto lo que se llamaba la cuestioñ Narvaez; el ministerio actual ha intentado reunir en un centro comun las notabilidades dispersas del partido moderado, dando á esta resolución las elevadas proporciones de una cuestión política, las proporciones que verdadera y legítimamente tenía, no de cuestiones personales, pequeñas siempre y poco dignas para el gobierno y para los interesados.

La prensa misma habia considerado antes la cuestión de la misma manera: y no es el gobierno quien la ha empequeñecido, sino los periódicos, que habiendo clamado constantemente porque no estuvieran alejados del servicio público hombres distinguidos, vienen ahora por una parte diciendo que su elevación al mando es una miserable cuestión personal, cuando por otra, contradiciéndose lastimosamente todos los dias y á todas horas, quieren sacar consecuencias políticas de las dimisiones que se suponen hechas.

El ministerio actual ha publicado varios decretos sobre los diversos ramos de la administración, á los que ninguna objeción fundamental se ha hecho, y muchos de los cuales han merecido alabanzas de los órganos de las oposiciones.

El gobierno ha manifestado clara y distintamente sus leales propósitos de restablecer una situación completamente legal: y no hay un solo acto que demuestre lo contrario.

Esto es cierto y evidente, sin que haya lugar á la mas leve duda.

Pero por si faltaba algo para dar á conocer cuales son los deseos, las aspiraciones y los sentimientos del ministerio, la convocación de las cortes, de todos nuestros colegas reclamada como necesaria y como prueba concluyente, ya decretada, y la Gaceta de hoy, se han encargado de destruir todos los reductos de los enemigos del ministerio.

¿Se duda ahora de las intenciones y del sistema que se propone seguir el ministerio? Nosotros no lo esperamos, especialmente si tenemos en cuenta el siguiente párrafo que publica la Epoca hace cinco dias.

El Mensajero se irrita por la conducta de la prensa y por las dimisiones de ciertos generales, y cree que solo se quiere crear embarazos al gobierno donde se estrellen su política de conciliación. No es este ciertamente nuestro propósito, y la prueba es que hemos declarado que el dia

gislacion racional para la prensa y convocar las cortes, todas las resistencias vendrán á tierra, y todas las antipatías habrán de desaparecer.

Ahora veremos si nuestro colega se dá por vencido; y si efectivamente vienen por tierra todas las resistencias y todos las antipatías.

Es cierto que de intento no se han hecho promesas, ni programas; pero se ha gobernado con arreglo á los buenos principios, dando el ministerio pruebas inequívocas de orden, de legalidad, de justicia, de abnegación que, por lo fuertes, no es extraño que se hayan negado á creer los que son incapaces de comprenderlas, ni de sentir las, ni de ejecutarlas. Se ha postpuesto toda idea personal, por mezquina; se ha olvidado todo resentimiento, por patriotismo, y se ha desatendido toda mira de amor propio, dando el ejemplo de que el gobierno comprende sus deberes, y tiene la inteligencia y el valor de su posición.

¿Qué quiere? ¿qué hace? ¿á donde va la oposicion? preguntamos nosotros á nuestra vez: ¿qué principios y qué fines representa? ¿cuales son las bases de su política?

Si la oposicion moderada hubiera sido llamada al poder, ¿qué hubiera hecho, que hubiera propuesto, que no esté ya resuelto por el gabinete que preside el conde de San Luis? Esperamos, porque tenemos ese derecho, esperamos una contestación clara y terminante.

Si el gobierno actual no ha propuesto otras medidas, esto ha consistido en que todo lo que sea de alguna gravedad lo ha de reservar naturalmente á la discusión de los cuerpos colegisladores.

Si la Gaceta no publica diariamente multitud de disposiciones, es porque no se quiere traspasar los límites ordinarios que la Constitución concede á los poderes públicos; pero no porque el gobierno carezca de sistema, no porque carezca de inteligencia para administrar el Estado, y para introducir las mejoras que reclaman nuestra situación y el bien público.

De esta manera, con esta templanza, con tan grande muestra de legalidad, contesta el gobierno á las resistencias injustificables, á las antipatías envidiosas, y á los que, ébrios de rencor, no tuvieron el valor ni el patriotismo de aguardar para juzgar, de ver para condenar.

¿Qué razones alegará la oposicion para continuar en su sistemática guerra? ¿Qué actos podran servirle para la censura?

Tendra que convenir forzosamente en que el gobierno ha comprendido sus deberes, ó tendra que confesar que solo la mueren motivos personales; y entonces el país sabrá hacer justicia á los que no saben ahogar sus resentimientos ó sus antipatías en aras de la verdad y del bien comun; y el ministerio poco podrá temer de una oposicion que habrá llegado al último grado de la inconsecuencia y de la impopularidad.

(Del Heraldo.)

La Gran Bretaña sufre en la actualidad una grave perturbación económica, que si bien no creemos sea ni muy duradera, ni muy funesta, causa sin embargo notables perjuicios, no solo á los comerciantes de la City, sino á los de todas las plazas del continente. Meses hace que la subida gradual del tipo del descuento indicaba que se hacia un uso inmoderado de los capitales; que el afán de especular habia llevado

justos límites de la prudencia; y que cualquier incidente que sobreviniese podria ser causa de serias dificultades, y tal vez de un terrible conflicto. La indefinida prolongación de los asuntos de Oriente, y la escasez de las cosechas que dió lugar á que en el Reino Unido se hiciesen grandes acopios, unidas á los motivos antes indicados, han hecho que cada vez escasee mas el numerario y sido origen de una baja de consideración en el valor de los consolidados.

De todo cuanto podia ocurrir en la cuestión de Oriente ha sucedido lo que mas debe afectar al crédito: la incertidumbre. Hay razones en el dia para creer en la permanencia de la paz; tampoco faltan para recelar por lo menos que el desenlace sea belicoso. Es posible que la Rusia quiera aprovecharse de la política metódica y contemplativa de las grandes potencias para adelantar algunos pasos en la senda que ha de conducirla á Constantinopla, ya que de una vez no quiera romper el nudo apoderándose del imperio raquítico, cuya adquisición viene codiciando desde la época de Pedro el Grande. Mucho mas probable nos parece que el Sultan ceda, y la diferencia quede terminada; pero es lo cierto que hasta la hora presente nada se sabe de positivo, y que todos se pierden en cálculos y conjeturas.

Un hecho existe, no obstante, que nos inclina á tener por mas verosímil la paz que la guerra. La bolsa de Paris no se ha dejado sobrecoger del pánico que reina en la de Londres. Los fondos franceses se han sostenido á pesar del gran descenso de los ingleses; y como si las hostilidades se rompiesen, la Francia padecería en todos conceptos, y tiene además la desventaja, respecto de Inglaterra, de hallarse en un estado crítico en lo que á la política concierne, circunstancias que la espondrían á graves peligros si la lucha se emprendiese, inferimos que en la capital del vecino imperio no se considera tan inminente un suceso de tan colosal importancia.

En Inglaterra el gobierno y el país están en perfecta armonía: lo que en otras partes no ha pasado, ni acaso llegue á pasar nunca de bello ideal, es allí una realidad que ha formado el transcurso del tiempo y mil causas que no hace al caso enumerar, pero que deben tenerse presentes, porque explicando el fenómeno de haberse podido preservar las islas británicas del incendio que en 1848 se propagó con pasmosa rapidez por la Italia y la Alemania, y hacen inferir que, si la guerra habia de ocasionarle quebrantos en su crédito, en su industria y en su comercio, no es probable que produjese en aquel país un trastorno político.

Lo contrario es de temer en Francia. Los elementos revolucionarios contenidos ahora por la fuerza de inercia de los intereses materiales, obrarian con vigor una vez interrumpido el curso pacífico de los negocios y roto el equilibrio que ahora sostiene aquella sociedad, tan conmovida y trabajada por efecto de una serie de sacudimientos que comienza en 1789 y no sabemos ni sabe nadie cuando han de llegar á su término.

Si con ser de tanta consideración los males que la guerra habia de traer á la Francia no declinan los fondos en la proporción que han declinado en Londres, fuerza será concluir que no se cree en Paris ver el rompimiento de las hostilidades, y que si el excesivo desarrollo de los negocios y las compras de granos no son las

causas de la paz, los ingleses y su parte tendrán tambien en el fenómeno bursatil los sucesos de Oriente, podremos deducir que aquellas hacen el principal papel. Segun las últimas cotizaciones algo se habian recobrado los valores en Londres y en Paris, y esto confirma mas y mas lo que acerca de las probabilidades de la paz hemos aseverado.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 7 de octubre.

Leemos en la Patria: «Se anuncia que en virtud de una orden del ministro de la Guerra se han suspendido las licencias que se daban en los regimientos. Hé aquí la verdad: Una circular del ministro recomienda á los generales que mandan las divisiones militares, de restringir lo mas que sea posible el número de licencias concedidas á los soldados; y de suspender hasta 1.º de enero las semestrales de los oficiales.—Esta disposición no tiene mas objeto que el de asegurar el servicio de guarnicion en las diferentes plazas y hacerlo menos sensible á los que permanecen en los cuerpos.

Varios periódicos ingleses hablan de una misión que se habria dado al general Canrobert, despues de levantado el campo de Helfaut. Esta asercion es inexacta. El general Canrobert á su salida de Helfaut ha empezado inmediatamente el curso de su inspección, encontrándose actualmente en el departamento de la Meurthe.»

—Anteayer se celebraron los funerales de M. Francisco Arago. Entre la inmensa concurrencia que asistia á esta ceremonia fúnebre, distinguíase al mariscal Vaillant y al ministro de Marina que representaban á S. M. el Emperador, y M. Demarest que representaba al príncipe Napoleon. Llevaban los cordones de la caja mortuoria MM. Flourens, Roux, el almirante Baudin, y MM. Lionville hijos y Lebe-Giques, alumnos que representaban la Escuela Politécnica. Llegado el cortejo al campo fúnebre, M. Flourens y el almirante Baudin improvisaron cada uno un discurso rindiendo homenaje á las cualidades sociales que tan eminentemente distinguian á M. Arago. El almirante hizo el elogio de la conducta de este gran sabio durante el desempeño del ministerio de Marina despues de los sucesos de febrero, pues que segun él puso orden al desorden, mostróse siempre benévolo, arrojó al fuego las denuncias, apaciguó los ánimos exaltados, rehusó las dimisiones que por un sentimiento de delicadeza en favor de la familia de Orleans habian hecho algunos oficiales é indujo á todos á cumplir con su deber y á servir como se debe al país. Finalmente hizo notar que en los cuatro meses que desempeñó el ministerio no quiso percibir sueldo alguno en razon de las escaseces del Erario.

ORIENTE.

Léese en la Patria: «El periódico la Abeja del Norte que se publica en San Petersburgo ha dicho en uno de sus últimos números que era actualmente horrible en Turquía la posición de los griegos ortodoxos; que en la Romania eran robados y asesinados, que en Chitras y en Voltina, dos conventos griegos habian sido robados y los monjes arrojados en el agua hirviendo, sufriendo una muerte horrosa. Estas alegaciones han sido repetidas por varios periódicos extranjeros.—El gobierno otomano ha desmentido estos hechos de la manera mas formal, y ha ofrecido probar por medio de la debida inspección que con com-

contra rumores de esta especie, esparcidos con intencion por ciertos periódicos adictos á la Rusia, con el objeto de hacer creer que es necesario que el Czar pida el protectorado de los griegos.

Una carta de San Petersburgo del 28 anuncia que en un ukase reciente del emperador de Rusia se acaba de prohibir á los jóvenes de 21 años que salieran de los estados del Czar, fuese cual fuese el pretexto; con respecto á las demás personas, la facultad de viajar por países extranjeros debía someterse á nuevas reglas.—En otro ukase se establecen penas muy severas á fin de evitar los incendios que estallan actualmente en gran número de puntos del imperio y que desolan las provincias.»

— Leemos en el *Diario de los Debates*: «Las esperanzas pacíficas que hemos creído deber continuar esperando, apesar de las noticias alarmantes de estos últimos días, se confirman hoy por medio de seguridades positivas que se desprenden de los periódicos ingleses.—Estos periódicos afirman, evidentemente segun comunicaciones auténticas, que el emperador de Rusia ha expresado un vivo deseo, durante su permanencia en Ollmütz, no solo de conservar la paz, sino tambien de que está dispuesto á aceptar nuevas condiciones.»

— Escriben de Berlin el 3 de octubre á la *Gaceta de Postas de Frankfurt*: «Sabemos por conducto digno de crédito que las conferencias empezadas en Ollmütz se continuarán en Varsovia. El emperador de Austria y el rey de Prusia se han dirigido á esta capital. La circunstancia de que el conde de Arnim, embajador de Prusia en Viena, no se hubiese trasladado á Ollmütz prueba suficientemente lo que se ha indicado. No es pues dudoso que las conferencias de Ollmütz no han dado por resultado la mejor inteligencia entre las tres grandes potencias sobre la marcha eventual que deberán seguir en la cuestion de Oriente, y es probable que en las conferencias de Viena se trate de este asunto.»

— Se lee en el *Diario de los Debates*: «El *Diario de Constantinopla* confirma la llegada á esta capital de los buques de guerra ingleses y franceses.

Un parte telegráfico particular, fechado en Viena el 5 de octubre, dice que la *Correspondencia austriaca* ha recibido por la via de Trieste noticias de Constantinopla.—Segun estas noticias, la declaracion de guerra de la Turquía á la Rusia es verdadera; la *Correspondencia* añade que si la guerra estalla, estas dos potencias serán las únicas que se empeñarán en la lucha.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de octubre.

Hoy por la mañana se ha visto en el jurado de jueces de primera instancia de Madrid la denuncia entablada contra el *Diario Español*, por un pequeño artículo publicado el 22 de setiembre en que se quejaba de la grosería y descortesía con que los agentes de policia habian desbaratado las formas del periódico el día anterior.—El fiscal acusaba el artículo como ofensivo á la autoridad, y pedia por pena contra el editor 15,000 rs. de multa y nueve meses de prision.—Defendió el artículo denunciado el licenciado Gonzalez Serrano.—Despues de una hora de deliberacion el presidente del jurado, señor Moreno (D. Domingo), leyó la sentencia declarando no culpable el artículo.—Esta vez, como en las del anterior jurado, se ha permitido á los taquígrafos el tomar notas de la acusacion fiscal y de la defensa.

Para mañana está citada la junta de gobierno del colegio de abogados de esta corte por su presidente el Sr. Cortina. No es cierto lo que deciamos ayer sobre otra reunion anterior. Segun la voluntad del decano, Sr. Cortina, la junta de gobierno debe ocuparse con preferencia de la esposicion que precede al decreto sobre procedimientos civiles, evitando cuidadosamente el entrar á calificar la oportunidad, conveniencia ó legalidad del espresado decreto.

Despachado ya por la Direccion general de correos y por la junta de correos postales

proximamente debe pasar el que está ajustándose con Inglaterra al ministerio de Estado, para que transmitido á Londres y aprobado allí, se celebre desde luego el convenio postal. Hecho esto, las cartas de Inglaterra que ahora cuestan 40 rs., costarán solo dos á los que las reciban.

Las sillas de correo van á ser iluminadas con gas líquido, evitandose asi desgracias é interrupciones.

Es casi seguro el nombramiento de D. Joaquin José de Mora para consul general de España en Londres; lo que desmiente completamente cuanto se ha dicho sobre que este señor iba á ser nombrado Director general de Ultramar.

En el ministerio de Gracia y Justicia se está trabajando para el aumento de sueldos de jueces y promotores; para lo cual se incluirá en el presupuesto que va á presentarse la correspondiente partida.

No tiene absolutamente visos de verdad, por ahora, el que el ministerio trate de nombrar para presidente del senado ya al duque de la Victoria, ya al de Valencia, ya al señor marques de Viluma. Nada hay resuelto hasta ahora sobre el particular; pero de seguro no será nombrado ninguno de los que se indican arriba.

La *Epoca* de esta tarde dice que el pensamiento del gobierno es no revelar el de su politica, sino ante las cortes, debiendo ser su primer acio el retirar la reforma constitucional.

Segun lo espica la *Epoca* que con frecuencia aparece enterada de las intenciones de los hombres de la oposicion, la negativa de estos á aceptar ciertos cargos no debe considerarse como una señal de que desconozcan lo bueno que ha hecho el gabinete, y de que piensan hacer una oposicion sistemática; sino como una medida de prevision laudable hasta que el gobierno manifieste sus ideas sobre la prensa y la reforma constitucional.

En estos momentos se está resolviendo en el ministerio de Fomento el asunto del ferrocarril del Norte, y los últimos expedientes de esta clase que están aun para resolver.

Esta noche, como viernes, preside S. M. la reina el Consejo de ministros. Siendo grande la reserva con que se tratan hoy los asuntos en las altas dependencias del estado, no es posible decir á punto fijo los asuntos que esta noche deben resolverse. Pero corre con gran boga que uno de los mas notables sobre los que hoy se tomará una providencia es el referente á la policia de Madrid, que se organizará segun dicen semi-militarmente, por mas que dependa siempre del cuerpo municipal, pues se trata de robustecer cuanto sea posible el poder civil.

Idem 8.

Entre el *Nacional*, periódico progresista de Cádiz, y el *Clamor público* y la *Nacion*, diarios del mismo color en Madrid, se ha empeñado una ágría polémica con sentimiento del resto de sus correligionarios. El *Nacional* defendió el decreto de ferro carriles y no ha ocultado sus simpatias por el conde de San Luis, á quien por otra parte no debe estar su director muy agradecido, pues el Sr. Sanchez del Arco fué de los deportados en 4848. Pero el *Nacional* teniendo que escoger entre los hombres del partido moderado cree que el conde de San Luis por sus grandes prendas es el mas digno de empuñar las riendas del poder. Por estas opiniones el *Clamor* y la *Nacion* han puesto en duda el liberalismo del *Nacional*, y el director de este señor Sanchez de Arco ha dirigido por medio del periódico una carta al Sr. Corradi, director del *Clamor público* en que trata bastante duramente á sus colegas progresistas de la corte. Todavía el *Clamor* no da hoy respuesta á la carta, pero ya la *Nacion* contestando á los cargos que en ella se le dirigen, niega que sea

chaza con términos tan duros como las palabras del *Nacional*, la idea de que tienen en mas la conservacion de algunas suscripciones que el triunfo de la verdad.

El estado financiero de la plaza de Madrid es sumamente desahogado, abundando el dinero. Hay una tendencia completa al alza en la negociacion de los efectos públicos; pero el miedo á una complicacion europea por los sucesos de Oriente, trae desconfiados á los capitalistas; mas si este temor se desvaneciera, los fondos subirian seguramente. Por efecto de una negociacion hecha por el señor Pastor á larga fecha, este mes apenas tendrá que renovar el Tesoro giros por valor de 20 millones de rs., lo cual hace que encuentren menos colocacion los fondos particulares.

Hoy se han recibido de las provincias noticias de las cuales algunas no carecen de interés.—La cosecha de maiz en la provincia de la Coruña es abundantísima este año. Las corbetas *Villa de Bilbao* y *Colon* que se estan aprestando en el arsenal de la Carraca, han recibido órdenes de tomar viveres para cuatro meses. Esto hace que se crea que marchan al rio de la Plata.

La infanta doña Josefa ha experimentado algun alivio en la enfermedad que últimamente la ha aquejado. No falta quien crea, y asi lo dicen desde Valladolid, que con motivo del próximo parto de S. M. la reina, la hermana de S. M. el rey vendrá al cabo á residir en la corte.

Se asegura que el Consejo ha resuelto que ha lugar á proceder contra el gobernador civil que fué de Cáceres, señor Membrado.

Parece positivo que el señor don Antonio Benavides conservará el gobierno civil de Madrid: asi lo aseguran amigos intimos del gobierno.

Las innovaciones que se ha dicho van á hacerse en el número, categorias y atribuciones de los gobiernos de provincia, es cosa que por su importancia parece que el Sr. ministro de la Gobernacion quiere dejarla á la resolucion de las cortes.

Esto no obsta para que antes de reunirse estas regularmente sufra alguna variacion el personal de la administracion central y el de los gobiernos de provincias. (C. A.)

VARIEDADES.

Indicios vehementes.

Si hay guerra, dice *La Nacion*, mujer debe andar en el fregado:

He aqui las noticias que tenemos para opinar asi:

«Entre las que el sultan tiene á buen recaudo para su solaz, existe una cuya singular belleza y extraordinario talento se cita en Constantinopla y en todo el imperio turco como un verdadero prodigio. La fama de su hermosura llegó tambien á oídos del Czar, que á su cualidad de caballero, segun sus adeptos, parece ser que reúne la de galanteador *malgré sa legitime*. Tentóle Cupido en esta ocasion como en otras varias, y sin reparar en medios se lanzó al camino poco ortodoxo de codiciar lo ageno. Por medio de sus influencias en la corte del sultan, hizo introducir en el serrallo un eunuco ruso, por quien llegó á saber que la tal sultanita pertenecía á la religion griega.

Una vez cangeados los retratos de ambos, parece ser que la pasion se encendió de tal manera en el corazon del moscovita, que está decidido á cualquier camorra, á fin de conseguir su objeto piadoso y santo, siquiera no tenga nada de plausible en un señor que ya no es pollo y si muy gallo. La sultana, segun nuestros datos, fué la que le indicó la idea de reclamar la protección que pretende arrogarse sobre todos los súbditos de la Puerta que sean miembros de la religion griega, para de esa manera llegar á conseguir su libertad. El Czar, que no sabia como promover la querrela

aceptó el pensamiento; y despues de comenarlo á Nesselrode, que no quiso servir de tercero en un asunto bilateral, se valió de Menschikoff, que tiene tragaderas mas elásticas, el que desempeñó su comision como sabido, nuestros lectores.

Pero es el caso, que el sultan tuvo noticia de la trama, y por ende completó la supresion del eunuco, mandando que el verdugo no le maltrase. Por lo que hace á la hermosa prisionera, se ha servido de ella para conocer á fondo los proyectos del Czar. El sultan estaba dispuesto á firmar la nota de Viena cuando llegó á sus manos una carta que aquel la dirigia, en la que le indicaba por completo su proposito anunciandole que no tardaria en estrecharla contra su pecho. Las modificaciones propuestas por el divan á la Nota, han sido la consecuencia de esta revelacion sorprendente y de la complicacion que ha surgido en los negocios de Oriente.

Dígame ahora si la muger no es la causa de todas las cuestiones que agitan el mundo.»

Obras dignas de palo.

Entre las modas que merecen palos de citar se la que se va generalizando entre los pollos, y que consiste en llevar pantalones de una tela cuyo dibujo reproduce los mas estrafalantos paisajes, los caprichos mas ridiculos. Hay pantalones todos llenos de avechuchos, como los escarpates de la Historia Natural; los hay que figuran cacerias de osos y leopardos; otros con guirnaldas de flores; otros con cuadros y rayas desde la cintura hasta la rodilla, donde figuran un largo fleco, y con chinos ó cualquiera otro mamarracho desde la rodilla hasta el pie. Al paso que vamos, no tardaremos en ver en los pantalones la *vida del hombre malo y el mundo al revés*.

Galicismo.

Entre los tipos que la sociedad francesa va inculcando en la nuestra, merece especial mencion el portero. Hagamos, sin embargo, distinciones honrosas en favor de los viejos zapateros y sastres, que colocados en un camaranchon á la puerta de una casa; así cuidan de quien entra y sale como de rendir los lunes á su *pinta* de vino en el canal ó en la venta del Espiritu Santo.

Este portero pertenece al tipo indigena, es tan español como las sillas del Prado los cajones de la feria.

Pero el portero que gasta levita y gorra es un galicismo. Y se va generalizando que lo peor.

Clavado desde la mañana hasta la noche en su bombo de cristales, ó metido como San Alejo debajo de una escalera, puede decirse que no es un hombre, sino un ojo que sale por un ventanuco siempre, sin que se sepa nunca por donde entra. Mientras mas proselitico sea el sistema del libre cambio, por una de esas vice-versas, tan comunes en nuestro país, mas prohibitivos se hacen los porteros. La aduana de la casa está representada en ellos. Por allí nada entra ni sale sin pagarle un derecho.

La curiosidad, tan inherente á todos los hombres, se les desarrolla á los porteros de un modo extraordinario; y los hay que gastan mucho ingenio en averiguar las intenciones del que entra en una casa por primera vez.

—¿Donde va V., caballero!
—Al cuarto principal.
—Hay entresuelo.
—Pues llámeme V. segundo.
—¿Irá V. á buscar al señor D...?
—No, señor.
—¡Ah, ya! buscará V... su hijo, ha salido.
—No busco á su hijo.
—Pues la señora esta en misa.
Y el entrante no puede ya replicar, porque que está cogido en la red. Va á buscar á su hijo. El portero le mira de reojo; al fin le pone una cara feroz, y bien seguro es que si no satisface los derechos de aduana la mamá y el papá sabrán muy pronto que la niña se dedica al contrabando.

En esto de amores los porteros tienen una manga muy ancha; y bajo este punto de vista su posicion es envidiable, porque el es el único que sabe fija y ciertamente los

gaña á un marido se engaña á un amante, pero al portero...
 En las comedias de celos, tambien hacen un papel importantísimo.
 —Si pasa á tal hora un pollo con lentes ¿me lo dirá usted?
 —Bueno, señor.
 —Si á tal hora se asoma al balcon la señorita, dígamelo usted.
 —Bueno, señor.
 —Aviseme usted si entra en esta casa aquel mocito que va por allí mirándose á la sombra.
 —Bueno, señor.
 Pues los maridos y los porteros son la yedra y el olmo.
 Pues las niñas y los porteros son la idem idem.
 ¿Que diremos de las criadas? estas son las únicas que no pagan derechos á los porteros, sino mas bien suelen cobrarlos; pero en cambio les dan... noticias. El portero como el periódico, no vive sin noticias. El dia que su gacetilla es pobre, el portero está triste, pálido; es un periodico que se cae de las manos. ¡lofeliz del que pase sin hablar al portero!

Pannus cortum.

Con este nombre se ha inventado en Londres hace algunos años, y está muy uso, un material para calzado que reúne todas las ventajas del cuero y las del paño, escediendo al primero en duracion y en flexibilidad, y al segundo en su aptitud de recibir toda especie de betun y barniz. En realidad no es mas que el paño comun impregnado en un liquido que le hace mudar enteramente de aspecto. Es un verdadero esterminador de callos y de ojos de gallo, cuyo origen es siempre la estrechez y dureza del calzado. Existen depósitos de esta composicion en todas las ciudades principales de Europa, y es muy extraño que no haya penetrado en España, donde tanto se propagan aquellas incomodidades. Si algun especulador quisiera traernos este invento, haria un beneficio real á la humanidad.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
de las islas Baleares.

Queda señalado el dia 27 del corriente para la subasta y remate de la construccion de 233 varas de camino en el vecinal de primer orden que desde la Puebla dirige á Pollensa inmediatas á la fuente del predio Crestaix. El remate tendrá lugar en la referida villa de la Puebla á las doce de la mañana del expresado dia ante la Comision compuesta de las personas que prescribe la regla 3.ª del artículo 111 del reglamento de caminos vecinales de 8 de abril de 1848. La naturaleza de los trabajos que han de emprenderse, el importe total del presupuesto, las condiciones de la adjudicacion, las facultativas, las economicas y la cantidad que ha de depositar el rematante como garantia de sus obligaciones, quedan consignadas en documentos que se hallarán de manifiesto en la secretaria de este Gobierno y en la del ayuntamiento de la villa de la Puebla. El remate no tendrá efecto hasta que merezca mi aprobacion. Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial y en los periódicos para conocimiento de las personas que deseen entrar en la licitacion encargando muy especialmente á los alcaldes que cuiden tambien de publicar por carteles este anuncio segun lo prescrito en el artículo 119 del reglamento de caminos vecinales ya citado. Palma 12 de octubre de 1853.—E. V. P. del C. P.—Felipe Puigdorfil.

CONTADURIA DE HACIENDA PÚBLICA
DE LAS BALEARES.

Por Real orden de 28 de setiembre último inserta en la Gaceta número 279, del sábado 6 del actual que he recibido por el

correo que ha llegado hoy se previene, entre otras cosas, que todos los cesantes dependientes del ministerio de Hacienda presenten en las provincias en las contadurias de Hacienda pública las hojas de sus servicios antes del 22 de este mes; que los interesados acompañen á las mismas los documentos originales de su justificacion y una copia de estos, los cuales serán devueltos luego de practicar la oportuna comprobacion y de consignarse en la respectiva hoja por el jefe de la dependencia, ó quien le sustituya la nota de conformidad; y que los cesantes que disfruten haber lo espresen en las hojas, y los que aun no lo tuvieren señalado, si se considerasen con opcion á él manifiesten si han intentado ó no su clacificacion. En el primer caso justificaran este extremo exhibiendo original y en copia la certificacion que les hubiese espedido del resultado de la clacificacion la junta de clases pasivas, ó el oficio en que por otra dependencia correspondiente se les hubiese comunicado el mismo resultado

Me apresuro, pues, á anticipar este conocimiento por medio del Boletin oficial de esta provincia y demas periódicos de esta capital, á fin de que los interesados residentes en esta isla puedan verificar la presentacion de sus hojas de servicios en esta contaduria dentro del plazo indicado; y en las respectivas administraciones de rentas los que tuvieren su residencia en los partidos de Menorca é Iviza, cuyos gefes quedan autorizados para ejercer en esta parte las funciones que se cometen á esta oficina de mi cargo Palma 13 de octubre de 1853.—Estanislao Joaquin Pintó.

COMISION PROVINCIAL.

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.
Vacantes de las escuelas.

La de Santa Margarita por renuncia del maestro que pasa á desempeñar otra de

Manacor. Se halla dotada con 3000 rs. sobre los fondos del presupuesto y con los demas emolumentos de reglamento.

La de niñas de Campos dotada con 2000 rs. de los fondos de la municipalidad y demas emolumentos, vacante por renuncia de la maestra Doña Sebastiana Lladó. Palma 12 de octubre de 1853.—El presidente—Felipe Puigdorfil.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 8 de octubre.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 42 1/8.
 Id. del 3 p. 0/0 diferido, 22 1/4.
 Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100, 17 d.
 Amortizable de primera clase, 9 7/8 p.
 Id. de 2.ª, 5 1/16 p.
 Acciones del Banco de S. Fernando, 105 1/2 p.
 Material del tesoro preferente, 52 d.
 Id. no preferente, 42 n.
 50 por 100 de cupones 4 n.

Bolsa de Paris del 8 de octubre.

El 3 p. % se hizo á 75 50, con una alza de 60 c.; el 4 1/2 p. % á 100, con una alza de 40 c.; y las acciones del Banco á 2.800.
 El 3 p. % español se cotizó á 45 1/4; la deuda interior á 40 7/8; y la diferida á 21 1/2.

MERCADOS.

Sevilla 6 de octubre.

PRECIOS DE LOS GRANOS.

Trigo en la Alhóndiga de 38 á 54 fan.
 Fuera de id. 43 á 45.
 Cebada de 19 1/2 á 20.

ACEITES.—Calzada.

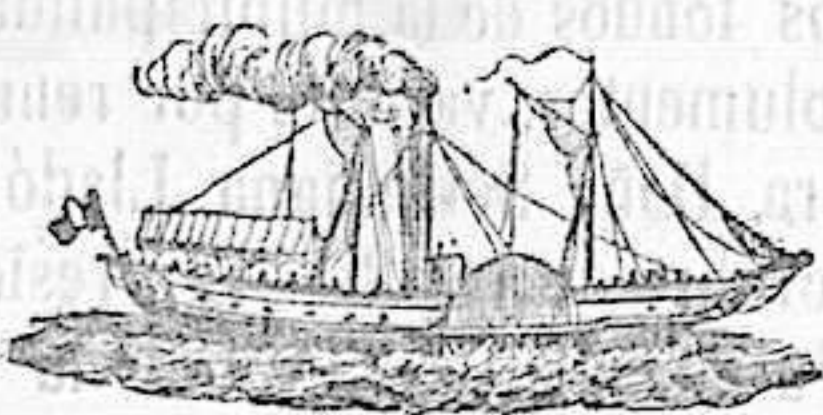
Para depósito á 51 1/2.
 Para el consumo con los derechos pagados, 60 reales.

Jabon.

Duro para la arrieria, á 44 rs. arroba.
 Para embarque puesto á bordo y encajonado, á 45 rs.
 Blando de 36 á 38 rs. arroba.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-COTCO EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el sábado 15 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 12.

De Barcelona en 48 horas vapor Barcelones, cap. Medinas, con 11 pasag., y balija.

De Sevilla en 8 dias laud San Miguel, de 75 ton., pat. Palmer, con trigo y habas.

DESPACHADOS.

Dia 12.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estades, con 7 pasag., generos y balija.

Para la Habana corbeta Constancia, de 249 ton., cap. Oliver, con frutos y efectos del pais.

Para Cette laud San José, de 47 ton., patron Oliver, con garbanzos y trigo.

Para Valencia laud Maria, de 33 ton., patron Bausa, con 2 pasag., cacao y efectos.

Para Barcelona laud San José, de 38 ton., pat. Cabrer, con 6 pasag., leña y efectos.

Para id. laud San José, de 38 ton., patron Bosch, con cerdos y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA TERESA DE JESUS, VIRGEN.

En la ciudad de Avila de Castilla la vieja

en España, nació la seráfica doctora Santa Teresa de Jesus maravilla de su siglo y la admiracion de todo el orbe cristiano. A los veinte años se encerró en el monasterio de las Carmelitas de Avila, donde moró por espacio de 22 años. Empeñó y llevó á cabo las reformas de los Carmelitas superando con ánimo varonil las mas arduas dificultades. Inflamado su corazon en las llamas del mas puro amor habiéndola Dios colmado de innumerables gracias, acabó su vida el dia 4 de octubre del año 1552 á los sesenta y siete de su edad. Los muchos libros llenos de erudicion que escribió son á un mismo tiempo el mejor panegirico del excelente entendimiento de Santa Teresa, el mas vivo retrato de las sublimes virtudes de su abrasado corazon, y un inestimable tesoro con que el Espiritu Santo quiso enriquecer á su iglesia. Gregorio XV la canonizó solemnemente en 1622.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Teresa de Jesus se celebrará su fiesta con misa mayor que cantará la música y sermon que dirá D. Tomas Berga Pro. Por la tarde á las cinco y media continuará la novena de la Santa que ha empezado hoy, siendo el orador D. Cayetano Ignacio Segui Pro.

En la de Sta. Clara al anochecer se hará la devocion acostumbrada al feliz tránsito y Asuncion de Maria Santisima.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 27 ms. Pónese á las 5 y 33. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 46 ms. 43 s.

ANUNCIOS.

Al público.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al público palmeano, que mañana se abrirá la Zapateria Americana sita en la plaza de Cort, en cuyo establecimiento se encontrará un escogido surtido de todo lo concerniente á este arte. Asimismo suplica, en particular al comercio, para que si gusta se digne ocuparlo, seguro como está de corresponder á su confianza.

Si como no lo duda sus esfuerzos son correspondidos, les quedará eternamente agradecido—Jaime Alemañy.

IMPRENTA BALEAR.

calle de San Francisco, número 50, Palma.

Véndese en ella la

INSTRUCCION

DEL

PROCEDIMIENTO CIVIL

con respecto á la Real jurisdiccion ordinaria, mandada poner en planta por Real decreto de 30 de setiembre último.

La edicion que anunciamos es la UNICA OFICIAL que podrá adquirirse, pues es la publicada en el Boletín de la provincia, por la Exma. Audiencia de este territorio.

Revista de obras públicas,

periódico destinado á dilucidar las importantes cuestiones que promueven el desarrollo y fomento de las obras públicas, á dar cuenta de las que se proyecten y construyan en nuestro pais, de los trabajos de grande entidad que se llevan á cabo en el extranjero y de las invenciones, adelantos y descubrimientos que tengan relacion con el perfeccionamiento y desarrollo de los intereses materiales.

Saldrá dos veces al mes, en ocho páginas en

folio á dos columnas de letra compacta, acompañando láminas, cuando la mejor inteligencia del texto lo requiera.

Precio de suscripcion 20 rs. trimestre.

Biblioteca española.

AVISO IMPORTANTE.

Desde 1.º de octubre próximo se abre el pago del interes fijo correspondiente al tercer semestre que concluye el 30 del actual, para los suscritores capitalistas de esta empresa, en Madrid, de Santa Teresa, núm. 8, todos los dias no festivos, de doce á tres de la tarde, y en provincia por conducto de los correspondientes, renovándose al propio tiempo las libranzas, en iguales términos que se practicó en los semestres anteriores. Los que quieran destinar todo ó parte de la reserva se servirán avisarlo inmediatamente para que no se les siga perjuicio con el retraso, advirtiéndoles que el derecho á cobrar los suscritores las sumas correspondientes por interes ó beneficios no caduca mientras la empresa subsista, y cada uno puede reclamarla cuando lo tenga por conveniente.

En el establecimiento central de Madrid, en el despacho instalado ya definitivamente en el local de la calle del Principe, número 23, y en las comisiones de provincia, se dan gratis el reglamento y los prospectos de la empresa, así como los de las obras de la Biblioteca española que están en publicacion y los que van á repetirse inmediatamente. En los mismos puntos se admiten suscripciones á las referidas obras y á capital, desde ciento á diez mil reales con intereses de 6 por 100 al año, y opcion á una parte proporcional en las ganancias líquidas, y se dan igualmente, verbales ó por escrito, cuantas noticias se piden relativas á la organizacion, objeto y progresos de la empresa.—Madrid 15 de setiembre de 1853.—El director propietario Francisco de P. Mellado.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERRI

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT

Calle de San Francisco, número 30.